

Jefa de Estado recibió la Política y Estrategia de Cooperación Internacional de Chile para el Desarrollo

27 JUL 2016



En una ceremonia realizada en el Palacio de La Moneda, la Mandataria destacó que “valoramos que nuestro trabajo de cooperación forme parte de un sistema mayor que reúne a diversas naciones y sociedades, sistema en el cual depositamos muchas expectativas y esperanzas”.

Esta mañana, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, recibió la Política y Estrategia de Cooperación Internacional de Chile para el Desarrollo: Chile Coopera.

La cooperación es uno de los principios permanentes de la política exterior y constituye la base para el trabajo y la evolución de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). Durante 25 años, Chile fue un receptor neto de ayuda para el desarrollo.

Actualmente, por el nivel de crecimiento y desarrollo del país, Chile tiene un carácter dual: receptor y donante. Actualmente mantenemos vínculos de cooperación con más de 30 países de América Latina y El Caribe; ampliándose a nuevas zonas geográficas como África y Asia.

En este sentido, la Mandataria afirmó que “el traspaso de conocimientos, la creación de capacidades y la asistencia técnica a aquellos países que lo requieren para lograr un mayor desarrollo, así como los proyectos bilaterales que nos han permitido cerrar brechas en nuestro país, son parte de nuestra historia”.

Históricamente en la AGCID, las demandas de cooperación seguían lineamientos gubernamentales, sin definir una política de largo plazo que asegurara la sustentabilidad en los ciclos de los proyectos. Frente a esto y en el marco del cumplimiento de los 25 años de la creación de la agencia, durante 2014 y 2015, se consultó a distintos actores de la cooperación internacional como la sociedad civil, el sector público y privado, entre otros; con el objetivo de elaborar una política que estableciera una línea de base para proyectar la cooperación y contribuir al cumplimiento de los desafíos de la Agenda de Desarrollo de 2030.

En la oportunidad, la máxima autoridad destacó que “en un contexto global, donde la movilización de recursos en materia de cooperación internacional es compleja dada la coyuntura adversa, queremos dar predictibilidad y permanencia en el tiempo a nuestras acciones de cooperación para generar un mayor impacto en pro del desarrollo”.

Para contribuir al logro de esta visión de largo plazo, la Política Chilena de Cooperación Internacional de Chile para el Desarrollo al 2030, se basa en cinco fundamentos: la promoción de la dignidad de las personas, el desarrollo inclusivo y sostenible desde un enfoque de derechos; el fortalecimiento de la democracia y sus instituciones; la promoción de la paz, la convivencia y la seguridad humana; el fortalecimiento del rol de América Latina y el Caribe en la gobernanza mundial; el compromiso con la integración y la convergencia regional de América Latina y el Caribe.

De estos cinco principios derivamos una Estrategia de Cooperación a corto plazo, de 2015 al 2018, que propone los objetivos y áreas temáticas para la implementación de la visión de desarrollo inclusivo y sostenible, planteada en el documento recibido por la Mandataria.

Frente a los presentes, la Jefa de Estado aprovecho la oportunidad para “destacar, tal vez, el mayor activo de la cooperación chilena: la enorme voluntad y convicción desplegada por quienes trabajan en la AGCID, y que es compartida por tantos otros trabajadores del Estado que transfieren conocimientos, experiencias y tecnología en ámbitos tan diversos como la atención a la primera infancia, la colaboración para enfrentar sequías, el trabajo de levantar escuelas, la formación de profesionales”.

Al finalizar sus intervención, valoró que “nuestro trabajo de cooperación forme parte de un sistema mayor que reúne a diversas naciones y sociedades, sistema en el cual depositamos muchas expectativas y esperanzas. Creemos que la responsabilidad de construir un mundo mejor es compartida y tiene el horizonte común de lograr más desarrollo, prosperidad, bienestar, encuentro e integración entre nuestros pueblos”.

Santiago, 27 de julio de 2016

ETIQUETAS :

#Relaciones

con el Mundo

#Relaciones Exteriores